35 trentaicinco

Misión: Somos la Institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.

Dirección de Administración de Bienes y Servicios
FORMULARIO DE PROVISION DE SERVICIOS N° 202/22

SEÑOR(ES)
DILBERTO ASPILLAGA " LAVADERO EL PUENTE"
Padre Casanello esq. Pampa Grande
ASUNCION-PARAGUAY

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contrato N° 17-22)
"SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS DEL MUVH"

FECHA: 23/12/2022

VIGENCIA DEL CONTRATO : A PARTIR DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO 13/09/2022
HASTA LOS SIGUIENTES 24 MESES

MONTO DEL CONTRATO	100.000.000
MONTO UTILIZADO.....	7.105.000
ESTE PEDIDO.....	80.000
MONTO RESTANTE.....	92.815.000

...M. NRO	CANT.	MOVIL	DESCRIPCION	P.UNITARIO Gs.	P.TOTAL Gs.
202/2...	1	OCH-985	SERVICIO DE LAVADO DE CAMIONETA	80.000	80.000
				TOTAL Gs.	80.000

Son Guaraníes : OCHENTA MIL.----------

ESTA ORDEN RESPONDE A TODO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA FIRMA LAVADERO "EL PUENTE" Y EL MUVH

JULIETA M. GOYBURU
Coordinadora Adjunta Interina
Dir. de Adm. de Bienes y Servicios
Ministerio de Urbanismo, Vivieda y Habitat

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MUVH
Ad. Nacional N° 909